

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



Programa de trabajo de la campaña contra la cochinilla rosada, del incentivo de prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2017, en el estado de Campeche.

mp

6-

[Signature]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2. JUSTIFICACIÓN.

a) Importancia de la plaga:

La cochinilla rosada (*Maconellicoccus hirsutus* Green) es considerada por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria como una plaga de importancia cuarentenaria, es una plaga de importancia económica no solo por el daño directo que causa a un amplio rango de hospedantes, sino también por la importancia cuarentenaria y los problemas que acarrea en las exportaciones y comercio de productos agrícolas, en los cultivos en donde esté presente la plaga.

A nivel estatal se tiene una superficie de 39 ha de cultivos con presencia de la plaga, distribuidos en 36 sitios de traspatio y 17 sitios en áreas urbanas, en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Calkiní y Palizada, con una densidad poblacional promedio de 0.2 individuos por órgano muestreado, con un número de 53 productores afectados de manera directa. Cabe mencionar que la presencia de la plaga se localiza en áreas urbanas y de traspatio, en cultivos ornamentales.

b) Importancia de los cultivos

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidades de producción (No)	Productores (No.)	Producción (toneladas)	Valor de la producción (en miles de pesos)	Destino de la producción
MANGO	Campeche	1594	90	90	30,890	30,890	Exportación - Nacional - Local.
	Champotón	272	35	35	2,939	6,760	Nacional - Local.
	Palizada	188	26	26	1,281	7,430	
	Carmen	98	18	18	450	2,250	
	Calkiní	90	17	17	583	1,973	
	Tenabo	90	16	16	706	2,047	
	Escárcega	85	15	15	515	2,825	
	Hecelchakán	83	15	15	681	2,042	
	Candelaria	32	11	11	135	608	
	Hopelchén	12	6	6	130	182	
Total	2544	249	249	38,310	57,007		
GUANABANA	Escárcega	9	4	4	47	327	Nacional - Local.
	Champotón	3	2	2	16	112	
	Total	12	6	6	63	439	
LIMÓN	Campeche	454	41	41	2,865	7,410	Exportación - Nacional - Local.
	Champotón	279	36	36	1,441	8,500	Nacional - Local.
	Carmen	277	35	35	1,341	4,156	
	Calkiní	78	14	14	585	2,750	
	Tenabo	78	14	14	543	1,622	
	Escárcega	75	13	13	460	1,380	
	Candelaria	33	10	10	201	603	
	Hecelchakán	19	9	9	111	555	
	Calakmul	11	9	9	63	380	
	Escárcega	7	5	5	38	227	
Hopelchén	10	8	8	0	0		
Total	1321	194	194	7,648	27,582		
NARANJA	Campeche	1447	26	26	14,777	36,076	Exportación - Nacional - Local.
	Champotón	373	40	40	4,023	14,076	Nacional - Local.
	Escárcega	372	41	41	2,732	9,834	
	Carmen	176	28	28	1,050	3,885	
	Tenabo	143	25	25	1,573	2,900	
	Candelaria	100	20	20	630	2,268	
	Hecelchakán	95	15	15	1,133	2,946	
	Calkiní	67	14	14	712	1,667	
	Calakmul	40	10	10	438	1,523	
	Palizada	29	11	11	145	522	
Hopelchén	30	12	12	0	0		
Total	2,872	242	242	27,212	75,697		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

3. OBJETIVO – META.

Coadyuvar a reducir la densidad poblacional promedio de la cochinilla rosada por abajo de 0.2 individuos / órgano vegetal, en 39 hectáreas de los municipios: Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Calkiní y Palizada.

Realizar el control de 13 focos de infestación hasta su supresión, en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Calkiní y Palizada.

4. ESTRATEGIA OPERATIVA.

Se realizará manejo integrado de la plaga, a través del control de focos de infestación por medio del control químico y cultural, de acuerdo a lo especificado en el manual operativo de la campaña, acción que tendrá un seguimiento constante hasta la supresión de los sitios con presencia de cochinilla rosada (CR). Asimismo, se realizará el muestreo a cultivos agrícolas colindantes a poblados o vías de comunicación y viveros periódicamente durante seis meses, y de encontrarse la presencia de cochinilla rosada se procederá a la toma de muestra para su diagnóstico y resultado del CNRF, posteriormente se efectuara el control químico y cultural hasta su eliminación, de no encontrarse la plaga, se realizaran liberaciones de Anagyrus kamali de manera preventiva en hospedantes susceptibles a ser infestados y se establecerán nuevas rutas de muestreo aleatorio durante el mes de junio, a fin de detectar posibles positivos de CR en nuevos sitios. Cabe mencionar, que las actividades de muestreo y control serán de manera simultánea. De igual modo, se concientizara a ciudadanos y productores por medio de capacitaciones y asesorías técnicas sobre los daños que ocasionaría la presencia de dicha plaga en las áreas comerciales y turísticas.

TÉCNICO	ÁREA DE INFLUENCIA (HA)	PLAGA OBJETIVO	ACTIVIDAD	VEHICULO			
				VEHICULO O ASIGNADO	MODELO	PLACAS	NÚM. ECONÓMICO
ING. JOSÉ AZAEL EK CHI	-	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, SUPERVISION, CAPACITACION	PICK-UP	FORD RANGER 2015	CP-74866	95
ING. DANIELITO GONZÁLEZ TEC	1,600	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACION	PICK-UP	FORD RANGER 2017	CP-64580	100
ING. JESÚS SAMUEL KUC OLAN	1,600	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACION				
ING. ERNESTO CAYETANO JOSÉ	1,600	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACION	PICK-UP	TOYOTA HILUX 2014	CP-52644	81
TOTAL	4,800	ATENCION A AREAS URBANAS Y AGRICOLAS COMERCIALES					

muf

6-

[Signature]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

5. Calendarización de acciones y recursos.

a) Calendarización de acciones.

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	HECTÁREA	500	0	250	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	HECTÁREA	3,750	0	0	250	250	250	250	250	500	500	500	500	500
	SITIOS MUESTREADOS	SITIO	500	0	250	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0
DIAGNÓSTICO	ANÁLISIS	MUESTRA	5	0	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	FOCO	53	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEGUIMIENTO DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCO	530	0	0	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	EVENTO	20	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	10	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* El control de 53 focos de infestación programados, se fortalecerá con producto en stock (38 kg de detergente, 32 litros de adherente y 64 litros de aceite parafrínico).

mp *6-*

f

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

b) Calendarización de recursos por acción.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	PESOS	697,371.00	0.00	14,149.00	62,933.00	65,933.00	60,611.00	53,284.00	55,784.00	51,284.00	46,284.00	74,284.00	93,517.00	59,308.00		
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SITIOS MUESTREADOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIAGNOSTICO	ANÁLISIS	PESOS	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	PESOS	455,076.00	0.00	24,548.00	77,048.00	36,548.00	64,548.00	41,173.00	25,173.00	41,173.00	25,173.00	48,548.00	24,548.00	46,596.00		
	SEGUIMIENTOS DE FOCOS DE INFESTACIÓN			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	PESOS	78,840.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,750.00	0.00	0.00	90.00	0.00		
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	PESOS	117,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00		
ADMINISTRACIÓN	IFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	PESOS	123,619.00	0.00	19,500.00	22,048.00	0.00	12,524.00	375.00	11,024.00	0.00	6,600.00	10,000.00	0.00	41,548.00		
TOTAL			1,433,406.00	0.00	58,197.00	195,029.00	124,981.00	137,683.00	93,832.00	111,481.00	157,707.00	97,557.00	152,332.00	137,655.00	166,952.00		

mp

6-

00268

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos Humanos

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES (NO)	COSTO UNITARIO POR MES (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
GERENTE	1	1	28,233.00	28,233.00	28,233.00	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	2	19,500.00	39,000.00	39,000.00	0
COORDINADOR DE PROYECTO	1	6	19,500.00	117,000.00	117,000.00	0
PROFESIONAL RESPONSABLE DE INFORMÁTICA	1	1	13,702.00	13,702.00	13,702.00	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	6	11,024.00	66,144.00	66,144.00	0
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	2	9,500.00	19,000.00	19,000.00	0
AUXILIAR DE CAMPO*	3	12	11,024.00	396,864.00	396,864.00	0
SECRETARIA	1	1	6,600.00	6,600.00	6,600.00	0
JORNALES	108**	12	300.00***	32,400.00	32,400.00	0
				718,943.00	718,943.00	0

* Se incluye un mes más de pago como compensación anual. ** Días *** Pago por días.

6.2 Recursos Materiales.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
COMBUSTIBLE	LITROS	16,036	20	317,600.00	317,600.00	0
COPIAS	NUMERO	18	1	90.00	90.00	0
ADHERENTE	LITRO	150	100	15,000.00	15,000.00	0
DETERGENTE	KILOGRAMOS	200	30	6,000.00	6,000.00	0
CITROLINA	LITRO	50	150	7,500.00	7,500.00	0
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	8	3000	24,000.00	24,000.00	0
UNIFORMES	PAQUETE	4	2000	8,000.00	8,000.00	0
GARRAFÓN DE AGUA	PIEZA	15	25	375.00	375.00	0
CORTASETOS	PIEZA	2	5,000	10,000.00	10,000.00	0
IMIDACLOPRID	LITRO	30	550	16,500.00	16,500.00	0
MATERIAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	3	3000	12,000.00	12,000.00	0
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	LOTE	2	10000	20,000.00	20,000.00	0
				437,065.00	437,065.00	0

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

6.3 Servicios.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)		
					FEDERAL	ESTATAL	
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	8	3,000.00	24,000.00	24,000.00	0	
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	45	500	22,500.00	22,500.00	0	
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS VEHÍCULOS	UNIDAD	3	1,500.00	4,500.00	4,500.00	0	
MANTENIMIENTO EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	10	500.00	5,000.00	5,000.00	0	
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	5	9,000.00	45,000.00	45,000.00	0	
VIÁTICOS	DÍAS	35	1,250.00	43,750.00	43,750.00	0	
INSCRIPCIÓN A CURSOS	EVENTO	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	0	
TIEMPO AIRE	SERVICIOS	40	300.00	12,000.00	12,000.00	0	
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0	
PLAN DE EMERGENCIA	SERVICIOS	1	77,148.00	77,148.00	77,148.00	0	
INTERNET	SERVICIOS	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0	
RENTA DE OFICINA	MES	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0	
TOTAL					277,398.00	277,398.00	0

7. Plan presupuestal

7.1 Financiamiento por acciones.

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSIÓN TOTAL (\$)	INVERSIÓN (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
MUESTREO	PESOS	637.371,00	637,371.00	637,371.00	637,371.00	0.00
DIAGNOSTICO	PESOS	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	PESOS	454,076.00	454,076.00	454,076.00	454,076.00	0.00
CAPACITACIÓN	PESOS	78,840.00	78,840.00	78,840.00	78,840.00	0.00
SUPERVISIÓN	PESOS	117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	0.00
ADMINISTRACION	PESOS	123,619.00	123,619.00	123,619.00	123,619.00	0.00
TOTAL				1,433,406.00	1,433,406.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

7.2 Financiamiento por tipo de recursos.

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		FEDERAL	ESTATAL
RECURSOS HUMANOS	718,943.00	718,943.00	0.00
RECURSOS MATERIALES	437,065.00	437,065.00	0.00
SERVICIOS	277,398.00	277,398.00	0.00
TOTAL	1,433,406.00	1,433,406.00	0.00

8. Indicadores

Superficie con densidad poblacional promedio por abajo de 0.2 individuos /órgano vegetal	$(\text{Hectáreas logradas} / \text{Hectáreas programadas}) * 100$	%
--	--	---

Supresión de la plaga	$(\text{No. De focos de infestación controlados} / \text{No. De focos de infestación existentes}) * 100$	%
-----------------------	--	---

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

9. HOJA DE FIRMAS

El presente programa de trabajo de la campaña contra cochinilla rosada, que incide en el Estado de Campeche, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Campeche, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Campeche y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche
El Delegado

Lic. Lucio Galileo Lastra Ortiz

Por el Gobierno del Estado de Campeche

Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Armando Constantino Toledo Jamit

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal

Presidente

Secretario

Tesorero

C. Malaquías Emiliano
Vázquez Rosas

C. Carlos Fuyivara
Diharce

C. Luis Fabián Armentia
Chavira

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."